

Primera publicación: Enero de 2022
Versión: 2
Reseña: noviembre de 2025
Tipo de documento: Política
Alcance Global



DONCASTERS

POLÍTICA GLOBAL ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN

NOMBRE DE LA POLÍTICA
Política global anticorrupción
PROPÓSITO
Esta política suministra orientación e información general sobre los procedimientos existentes para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos anticorrupción pertinentes en todo el mundo.
OBJETIVOS
Los objetivos de esta Política son los siguientes:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer los métodos internos existentes en la Compañía para luchar contra la corrupción. 2. Proporcionar un marco claro y coherente que permita a los empleados de la Compañía informar de cualquier infracción o posible infracción de esta política o de cualquier normativa pertinente. 3. Cumplir con las leyes locales en todos los países los que operamos.
AUDIENCIA
La política se aplica a todas las empresas del Grupo Doncasters, incluidas todas las empresas operativas bajo el control operativo de DPC Holdings Limited.
En el siguiente documento, una entidad del Grupo Doncasters se denomina "Doncasters" o "la Compañía"
Doncasters se compromete a garantizar que sus grupos de interés, incluidos, entre otros, sus proveedores, consultores y asesores, respeten los principios establecidos en esta política y adopten políticas similares en sus operaciones.
EN ESTA POLÍTICA SE INCLUYEN:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Definiciones 2. Diligencia debida y riesgo 3. ¿Cómo lucha Doncasters contra el soborno? 4. Responsabilidad del cumplimiento 5. Mecanismos de notificación
ESTADO DE LA CONFIDENCIALIDAD
Público
AUTORIZACIÓN DE ADAPTACIÓN LOCAL
Sí, en caso de ser más restrictiva

PROPIETARIO DEL DOCUMENTO
Legal, cumplimiento y riesgo
REVISOR DEL DOCUMENTO
Ejecutivo
APROBADOR DEL DOCUMENTO
Consejo de Administración
INTRODUCCIÓN
<p><i>“Mantener altos estándares de conducta empresarial significa que entendemos y nos hacemos responsables de nuestras acciones y del impacto de lo que hacemos”</i></p> <p style="text-align: right;">Mike Quinn, director general</p>
<p>Doncasters se compromete a respetar y promover los más altos estándares de comportamiento ético en consonancia con nuestro Código de conducta y nuestros Valores.</p> <p>La Compañía se ha comprometido a inculcar una sólida cultura anticorrupción y está plenamente comprometida con el cumplimiento de toda la legislación antisoborno y anticorrupción y garantiza que ni nosotros ni nadie que trabaje en nuestro nombre realice, ofrezca, clasifique u obtenga sobornos u otros pagos corruptos, incentivos o similares.</p>

DEFINICIONES	
Soborno	El soborno se define como el pago, la oferta, la autorización o la promesa de pagar dinero o cualquier cosa de valor, para obtener una ventaja indebida para uno mismo, para otra persona o para la Compañía, al asegurar o inducir a otra parte en el sector público o privado a participar en una conducta indebida, ya sea legal o profesional.
	<p>El soborno en el sector público, que a menudo se denomina “soborno de funcionarios públicos extranjeros” o “soborno público”, implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ un pago, oferta, autorización o promesa de pagar dinero o cualquier cosa de valor ▪ a un funcionario público o a cualquier otra persona a sabiendas de que el pago o la promesa se transmitirán a un funcionario extranjero ▪ con un motivo corrupto ▪ con el fin de (a) influir en cualquier acto de esa persona (b) inducir a esa persona a realizar u omitir cualquier acción en incumplimiento de su deber legal, (c) asegurar una ventaja indebida, o (d) inducir a esa persona a utilizar su influencia para alterar un acto o decisión oficial; ▪ ayudar a obtener o conservar un negocio o una ventaja en la realización de negocios para cualquier persona o con esa persona.
empleado	Por "empleado" se entenderá e incluirá a cualquier persona que figure en la nómina activa de la empresa, incluidos los directivos y los trabajadores, los que estén en régimen de adscripción, los contratados, los temporales, los que trabajen a tiempo parcial, los aprendices, los que estén en prácticas o los que trabajen como consultores.
DILIGENCIA DEBIDA Y RIESGOS	

En todas las transacciones, tratos con funcionarios y otros asuntos comerciales relacionados con terceros, deben considerarse cuidadosamente las siguientes cuestiones:

1. los riesgos territoriales, en particular la incidencia del soborno y la corrupción en un país concreto;
2. los pagos transfronterizos, en particular los que afectan a territorios incluidos en el punto 1 anterior;
3. solicitud de pago en efectivo, pago a través de intermediarios u otros métodos de pago inusuales;
4. actividades que requieran que la empresa y/o otros obtengan permisos u otras formas de autorización oficial;
5. transacciones que impliquen la importación o exportación de bienes.

CONSECUENCIAS DEL SOBORNO

La Compañía o los empleados de la Compañía podrían ser declarados culpables de soborno y podrían enfrentarse a multas o penas de prisión. Además, es probable que se generen altos costos legales y publicidad adversa.

Nos tomaremos muy en serio cualquier acusación de soborno y los empleados que no cumplan con esta política serán objeto de medidas disciplinarias.

¿CÓMO LUCHA DONCASTERS CONTRA EL SOBORNO?

Compromiso de alto nivel

La dirección de Doncasters está plenamente comprometida con el cumplimiento de todas las leyes anticorrupción aplicables y no paga sobornos, coimas o pagos de facilitación en ningún momento y por ningún motivo.

Este compromiso se aplica a los funcionarios gubernamentales y no gubernamentales.

Esperamos que todos los empleados o cualquier persona o empresa que represente a Doncasters cumplan siempre con esta Política. No se tolerará ningún acto de soborno o corrupción que haya sido cometido por un empleado o un tercero al proporcionar bienes o servicios a Doncasters, o que represente o actúe en nombre de Doncasters.

Doncasters tiene la responsabilidad de ejercer el debido cuidado al seleccionar y supervisar a aquellas personas que actúan en su nombre para prevenir el soborno. El uso de terceros debe estar justificado y documentado, y se debe examinar a los terceros antes de la adjudicación del contrato y cualquier compromiso financiero. Todos los empleados de Doncasters deben asegurarse de que, al momento de negociar o renovar un acuerdo existente con un tercero, el

acuerdo incluya disposiciones antisoborno y anticorrupción que hayan sido aprobadas por el equipo de Legales.

Libros y registros/Controles internos

Doncasters lleva a cabo un sistema de controles internos que son necesarios para garantizar que sus registros financieros reflejan, de manera precisa y justa, sus transacciones y disposiciones de activos; que sus recursos y activos solo se usan de acuerdo con las directivas y autorizaciones del consejo de administración y la alta dirección, y que se emplean cheques y balances para prevenir/evitar o invalidar estos controles.

Todas las transacciones financieras deben registrarse de manera correcta y justa. Todos los pagos deben estar justificados por un contrato, una factura o un recibo que los acompañe. Las facturas y los recibos deben reflejar la verdadera naturaleza de la transacción financiera. Todos los libros y registros estarán abiertos para ser inspeccionados por el consejo de administración, los auditores, los auditores internos y cualquier otra parte con la autoridad para hacerlo. No se deben realizar pagos cuando no exista un contrato adecuado, un pedido de compra, una factura o un recibo.

RESPONSABILIDAD DEL CUMPLIMIENTO

Esta Política se aplica a todos los empleados y otras partes interesadas, y es responsabilidad de todos garantizar que el soborno se prevenga, detecte y comunique de acuerdo con esta Política.

MECANISMOS DE NOTIFICACIÓN

Informes a la dirección

Si cualquier empleado cree que ha sido o está siendo objeto de una conducta que infringe esta Política, debe ponerlo en conocimiento de su superior jerárquico.

Informes a RR. HH.

Si el empleado no se siente cómodo para plantear el problema a su superior jerárquico, ya sea por un conflicto de intereses existente o potencial, o por temor a represalias, puede informar del asunto a su representante de Recursos Humanos.

Informar consejero general y gerente general de riesgos

Si el empleado no se siente cómodo para plantear el problema a su superior jerárquico, ya sea por un conflicto de intereses existente o potencial, o por temor a represalias, puede informar del asunto a su consejero general y gerente general de riesgos.

Otras partes interesadas también pueden comunicar sus problemas e inquietudes directamente al consejero general y gerente general de riesgos, con el que pueden ponerse en contacto a través de hbarrett-hague@doncasters.com.

Informar a través de Speak Up

Los empleados y otros grupos de interés también pueden denunciar las infracciones de esta Política a través del servicio Speak Up.

El servicio Speak Up es gestionado por una empresa llamada Navex y es un servicio de denuncia externo e independiente diseñado para que los empleados y otras personas puedan denunciar de forma anónima cualquier incumplimiento de la ley, nuestro Código de Conducta, los valores corporativos y las políticas o directivas relacionadas, incluida esta, al tiempo que cumplen con la normativa local.

Los detalles de los datos de contacto se encuentran en nuestro Código de conducta, en los carteles de cada centro, en la aplicación para empleados y en SharePoint.

INFORME EN LÍNEA

www.doncasters.ethicspoint.com

INFORME POR TELÉFONO

Desde el Reino Unido:

Llame al 0800 890 011

(cuando se le solicite, marque: 833 537 0829)

De Estados Unidos:

Llame al 833-537-0829

Desde Alemania:

Llame al 0800 225 5288

(cuando se le solicite, marque: 833 537 0829)

Desde la India:

Llame al 000 800 050 3406

Desde México:

Para llamadas al exterior, marque su código de acceso seguido de 800-288-2872.

Por cobrar en español: 800-112-2020

(cuando se le solicite, marque: 833 537 0829)

Desde China:

400 120 8504